



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** DESIGNAR RESPONSABLE CREDENCIALES INFORMÁTICAS VOTO  
MEDIADO POR TECNOLOGÍA

---

En la ciudad de Córdoba, a dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintiseis, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Decano: Profesor Doctor Carlos Alberto Toselli, con la presencia de integrantes del cuerpo: Profesor José Manuel Belisle y Profesora María del Guadalupe Valcarce Ojeda, a fin de considerar el siguiente tema. **VISTO:** Que Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba ha solicitado a las Unidades Académicas que designen a la persona responsable de credenciales informáticas para el voto mediado por tecnología previsto en el estamento de Personas Egresadas. **Y CONSIDERANDO:** Que el señor Alejo Cordero, DNI 35869392 reúne las condiciones necesarias, por cuanto ya se ha desempeñado como tal en los comicios desarrollados durante el año 2025. Por ello, **SE RESUELVE:** 1) Designar como responsable de credenciales informáticas para el voto mediado por tecnología, en los comicios que se desarrollan durante el presente año 2026 en esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, al señor Alejo Cordero, DNI 35869392, habiéndose avocado a dicha labor a partir del día 8 del corriente mes y año, ocasión en la que se generó el voto mediado por tecnología para esta Unidad Académica, en dependencias de Secretaría General, con la presencia de este cuerpo en pleno y de los apoderados de las dos listas participantes en el estamento Personas Egresadas de esta Facultad. 2) Regístrese, notifíquese, archívese.- Con lo que se da por finalizado el acto, firmando esta Junta al pie.//

